

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
29 DE DICIEMBRE DEL 2012

En la ciudad de Chiclayo, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintinueve de diciembre del año dos mil doce, en la Sala de Regidores del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Sr. Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES y con la asistencia de los señores regidores.

01.-Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.

02.-Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.

03.-Regidor HERIBERTO GONZÁLES LA TORRE.

04.-Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.

05.-Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES.

06.-Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.

07.-Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.

08.-Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.

09.-Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.

10.-Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.

11.-Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.

12.-Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.

13.-Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.

14.-Regidor FRANCISCO MURO MORENO.

15.-Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar acabo la Sesión ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Saluda a todos los presentes y dispone que a través del Secretario General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SANCHEZ ANAYA.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, para lo cual comunica al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario exigido por ley.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-¿Secretario General alguna acta pendiente de lectura, si la hubiera?

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio para informar a los señores Miembros de este Concejo, que hay una acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de diciembre del año 2012, pero aún está pendiente la transcripción y se les notificará oportunamente, por disposición del Señor Alcalde pasamos a la Estación Despacho.

ESTACIÓN DESPACHO

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-En la Estación Despacho corresponde poner de conocimiento de los señores Miembros del Concejo los puntos de agenda a tratar el día de hoy 29 de diciembre del año 2012, que es como sigue:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE "APRUEBA EL REGIMEN GENERAL DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN LA JURISDICCIÓN DISTRITAL DE CHICLAYO DEL AÑO 2013".".

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: "PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2013".

TERCER PUNTO DE AGENDA.- "RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 121-2011-MDT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN, QUE APRUEBA EL TUPA 2011-2012".

CUARTO PUNTO DE AGENDA.- "PROYECTO DE ORDENANZA QUE "APRUEBA Y REGULA EL PROCEDIMIENTO DE VACANCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS"

QUINTO PUNTO DE AGENDA.- "EXONERACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MINORISTA SERGIO CHOQUEHUANCA SANTOS".

SEXTO PUNTO DE AGENDA.- "EXONERACIÓN DE IMPUESTOS POR LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO A LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SÉTIMO PUNTO DE AGENDA.- "RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 045-2012-MPCH/A PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA UPIS "SEÑOR DE LOS MILAGROS".

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores pasamos a la Estación Informes.

ESTACIÓN INFORMES

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, señores regidores buenas tardes, para informar en primer lugar, el problema que se ha suscitado en la Gerencia de Tránsito y Transporte por la circulación de manera informal de unidades de transportes como las minivan contraviniendo el Decreto Supremo N° 017-2009-MTC que aprueba el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, el que establece la clasificación de los vehículos en diversas categorías M1, M2 y M3, siendo los M1 que son las que constan con menos de ocho asientos y un peso mínimo bruto de mil kilos y

una cilindrada de 1,450 centímetros cúbicos, que las unidades minivan están comprendidas dentro de la primera categoría, por lo que no es factible expedirles autorización alguna para efectuar el servicio público de pasajeros, toda vez que el Reglamento Público no lo señala y menos lo autoriza, como consta Señor Alcalde, señores regidores no hay ningún sustento legal y menos técnico para que las minivan circulen por diferentes distritos y además debo dejar constancia que no se ha derogado la Resolución de Gerencia General N° 208-2012 y tampoco la Resolución de la Gerencia de Tránsito N° 632-2012-GTT que dispone la improcedencia de la circulación de las minivan como colectivos y menos su circulación a otros distritos, o sea se está contraviniendo lo que está establecido en el Reglamento de Transporte, se está contraviniendo lo que está estipulado en el Decreto Supremo del Reglamento de Transportes, también se contraviene la resolución de la Gerencia General, así como la Resolución de la Gerencia de Tránsito y Transporte, donde se ha ordenado que se realicen los operativos para sacarlas de circulación a todos aquellos vehículos que se encuentran trabajando de manera informal, eso es lo que informo al Pleno del Concejo para que usted y sus funcionarios tomen las medidas correctivas y de esta manera se evite el enfrentamiento entre los sectores de transporte, a mí no me han dado ninguna bolsa y que pena que de acá de este mismo Concejo hayan personas que puedan testimoniar semejante calumnia, creo que usted Señor Alcalde me conoce y algunos regidores también, que he llegado a defender las causas justas, lo que han pretendido hacer con usted Señor Alcalde es injusto y lo he señalado de manera pública y usted lo sabe perfectamente, hay que corregir las cosas, hay que interponer nuestros buenos oficios para hacer la corrección; el otro punto que me preocupa y que debe preocupar a los regidores y a todos los funcionarios es relación al vaso de leche, debo decirle que se pretende gastar tan igual cantidad de dinero por la compra de la leche fresca, como por el producto lácteo, cuando esto no está estipulado en la ley, si bien es cierto puede haber un complemento, pero el gasto en este no sea tan igual que el gasto de la leche fresca, porque para aquellos que no conocen, no hay alimento que contemple el mayor poder nutritivo para darles a los niños es la leche y si hay que mejorar en calorías, éstas se ganan a través de carbohidratos, si queremos dar un completo de calorías, hay que darlo pero que sea de precio bajo y que no limite la compra del verdadero producto que es lo que nutre al niño, como es la leche; este Programa del Vaso de Leche nació con el Alcalde Barrantes Lingán pero considerando la leche, la funcionaria Merli Berrios que luego se rasgaba las vestiduras manifestando una serie de irregularidades, está señora fue la causante de ese delito, de disminuir la ración de leche de 250 centímetros cúbicos a 170 centímetros cúbicos y desde allí no ha habido funcionario que haya corregido este aspecto, Señor Alcalde, señores regidores les invoco que trabajemos para que se de este programa de la forma correcta, que se invite a la Sub Gerencia de Sanidad, que no está trabajando, que se invite a la Comisión de Salud, ya que como integrante de esa comisión no hemos sido considerados para nada, señalo estos hechos con fines correctivos.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Señor Alcalde, señores regidores, señores periodistas buenas tardes tengan todos ustedes, Alcalde, en varias sesiones mencioné sobre el local que se les dio en uso a los empleados, el cual está ubicado en la avenida Sáenz Peña, la municipalidad le dio en uso ese local para que los empleados asociados puedan reunirse, ésta es la tercera vez que lo voy a hacer en la Estación Pedidos, ese local no es usado con los fines que se le dio Alcalde, usted Alcalde es vecino y verá que las fiestas y borracheras son de tal magnitud que salen a pelear con cuchillos y botellas

y el público no va a decir que es culpa de la asociación o de los empleados; sino del Alcalde y este tema se repite todos los sábados y domingos, ese local es propiedad de la municipalidad y no es para que se alquilen y sea su mina de oro; voy a pedir que se forme una comisión de regidores para ver la forma que se revierta ese local a la municipalidad en beneficio de los chiclayanos, gracias Señor Alcalde.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Buenas tardes Señor Alcalde, señores regidores, es para mencionar e informar como lo ha hecho la colega regidora Celinda Ortíz Prieto, sobre el tema del problema del Vaso de Leche que he revisado por internet que la Municipalidad Provincial de Chiclayo ha colgado las bases para hacer la compra de leche fresca cruda de vaca en cantidad 745,200 litros equivalente a 1'341,360 nuevos soles y de hojuelas de quinua son por 148,103.75 kilos que equivalen 1'011,548.61 nuevos soles, esta compra está publicada en la página del SEACE desde el 27 de diciembre, lo más preocupante de este tema es la reducción de la leche fresca de vaca en este año 2012, es de 250 centímetros cúbicos a 160 centímetros cúbicos como lo manifiestan las mismas bases, es decir que ahora los niños van a recibir solamente media taza de leche, he revisado la ley del Programa del Vaso de Leche, que es la Ley N° 24059 que fue creada en el año 1985, entre otras cosas dice que se puede complementar la leche pero con productos de la zona, pregunto: ¿la convocatoria que está haciendo para este programa es para hojuelas de quinua, avena, soya y si nuestra región produce estos productos?, es como si a un niño se le quiera dar otros productos en lugar de leche materna, eso es algo que jamás un médico va a permitir, Señor Alcalde, sugiero que usted tiene que ver la forma de corregir este tipo de detalles, Señor Alcalde le voy a presentar un documento que es mi posición, que se comience en todo caso a restablecer los 250 centímetros cúbicos de leche y que si no se reúnen las kilocalorías necesarias, en todo caso reabrir la panadería municipal y complementarlo con algún derivado como es el pan, haciendo esto de complementar el vaso de leche, vamos a estar enmarcados dentro de la ley, muchas gracias Señor Alcalde.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Señor Alcalde, quería señalar un dato adicional a lo que ya han manifestado los señores regidores, tanto la regidora Celinda Ortiz y el regidor Edwin Vásquez, estamos a tiempo de corregir cosas, porque la buena pro se estaría dando todavía el 30 de enero del 2013, tenemos tiempo suficiente para poder corregir cosas, no sé desde cuanto aparece esta costumbre de entregar hojuelas, cuando muchas madres de los pueblos jóvenes no están acostumbrados a este producto, no menosprecio a nadie, pero hay que hablar de acuerdo a la realidad socioeconómica que tenemos y otra de las quejas que tenemos es el tema de la distribución y otro tema importante sería la actualización del padrón de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, porque en los últimos años los beneficiarios han sido la misma cantidad, se hablaba de 18,000 siempre y eso es algo extraño, qué la población no creció y es que se tiene que hacer un trabajo más serio y ojalá se sinceren estos padrones, porque tampoco es justo que el presupuesto asignado para el Programa Vaso de Leche alcance solamente hasta julio o agosto del presente ejercicio y después la Municipalidad de Chiclayo tenga que ver cómo completar el año, así es que en ese sentido el tema del Programa del Vaso de Leche amerita una investigación exhaustiva de cómo se viene dando, cuáles son los logros en cuanto a los efectos nutricionales de la población para poder sincerar la información que ya se maneja en este programa, estoy seguro que están desactualizados y lógicamente hay personas que se cruzan de brazos y que no les

importa que las cosas mejoren, muchas gracias Señor Alcalde.

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.-Señor Alcalde, colegas regidores buenas tardes, para informar a los regidores de que las bases se han estado haciendo, no sé si sería por orden de la alcaldesa encargada, pero las bases ya habían estado hechas, sé que al enterarse el Alcalde, éste se ha preocupado para que el Vaso de Leche sea como es realmente, un vaso de leche, y sobre las hojuelas eso es algo que se ha tomado en base a la ley, la ley dice que el vaso de leche debe tener 206 kilocalorías y la leche que daba la municipalidad no tenía esa cantidad, es por eso que se tomó la decisión primero, del pan y fueron las madres mismas que decidieron luego que sea la leche más los hojuelas, hubo un evento de degustación con las madres de familia, ellas han firmado un acta donde ponen de manifiesto que quieren seguir recibiendo la leche más los hojuelas, tal es así que no vengan a decir que estamos cruzados de brazos y que no nos importa lo que está pasando afuera, como ya llegó el Señor Alcalde, él está mejorando muchas cosas que se han alterado aquí en la municipalidad.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Señor Alcalde, el tema de las hojuelas no es de ahora, no corresponde a la persona que estuvo anteriormente a cargo de la Alcaldía, solamente para aclarar, por lo que me da a entender la señora regidora es que se está comprando leche de mala calidad, que tienen que necesariamente complementar con un alimento adicional y en el tema de la administración adecuada de los recursos es un compromiso definitivamente de quien tiene la labor ejecutiva, muchas gracias.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores regidores, la leche del mejor establo que se compre no cumple con las kilocalorías que exige la ley, pero esto no quiere decir que se complemente con hojuelas, con pan, se puede complementar con cualquier producto que complete las kilocalorías, como dice la regidora Celinda Ortiz, eso es cierto; pero también es cierto que no se puede dar leche pura porque no cumple con las kilocalorías y podemos estar sujetos a una denuncia, porque por más que le des un vaso de litro, no cumple con las calorías, tenemos que darle un adicional, en caso contrario, como están haciendo otras municipalidades, ya es la leche de tarro, que nos evitaríamos de complementar con pan u otro producto y nos evitaríamos cualquier denuncia.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, veo que sería un gasto innecesario por la lata, porque tiene el mismo valor nutritivo que la leche fresca como la de bolsa, ahora nadie está discutiendo que se dé un complemento, antes se daba un pan, ese es el problema que se ha suscitado en que se tenga que pagar tan igual por la leche que es el producto fundamental, que es la que verdaderamente soluciona el problema de las grandes mayorías de los niños que deben recibir ese requerimiento nutritivo que es la leche, voy a la proporcionalidad, no es lógico que se gaste 1'300,000 en leche, cuando debería pagarse o gastarse muchísimo más y por el complemento gastar una cantidad como de 400,000 que lo tendríamos con el pan, creo que eso se tiene que evaluar, se tiene que hacer un sinceramiento de cuántos centímetros cúbicos le están dando al niño, tengo entendido que el programa como surgió se ha desvirtuado totalmente, ahora les dan media tasa de leche, entonces el programa ya no sería el Vaso de Leche, sino el Medio Vaso de Leche, lo que se tiene que rescatar es el dar el vaso de leche a los niños, si hay que darle un adicional, que no sea motivo de adulterar la base

fundamental, que es la leche, que es donde se da el verdadero valor nutritivo, las calorías las podemos tener en una yuca, camote, etc., podríamos reactivar la panadería para usar el pan como complemento para este programa, hay que evaluar este proceso de selección y ver si se corrige a tiempo antes de llamar a la selección.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Alcalde, coincidimos con algunos regidores, también hay que ver cómo van los avances de las oficinas competentes de este programa y como dijo el regidor Cabrejos, sincerar el padrón de beneficiarios y realmente ver, como se hacen en otras municipalidades, que hay beneficiarios que tienen tremendas casonas, por lo que tendría que haber un trabajo de fiscalización sobre este tipo de temas, en realidad el programa debe enfocarse hacia los que más necesitan, saliendo de este tema, Alcalde a mi oficina ha llegado un documento firmado por algunas presidentas del Vaso de Leche y es contradictorio, ya que la regidora Carmen Carhuallanqui manifiesta que son las mismas madres de familia que piden lo que ha manifestado, le alcanzo el documento para la verificación de firmas, de repente están sorprendiendo y a mi oficina ha llegado como un escrito común y corriente, muchas gracias.

Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.-Alcalde, es un tema muy delicado ya que es un dinero del Estado para los niños, el tema de la leche fresca, en la municipalidad, ha tenido miles de problemas, porque cuando van a entregar la leche por la mañana, siempre lo van a entregar con agua, si está el fiscalizador la entregan bien y sino la entregan con agua, y lo mejor es que sea un producto envasado, como es la leche en tarro y así lo dan la Municipalidad de La Victoria, José Leonardo Ortiz y diferentes municipalidades más, es más municipalidades pequeñas como la de Santa Cruz y es mejor para que el producto sea más nutritivo, Alcalde por lo tanto que se haga una revisión y que se compre leche de tarro.

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.-Alcalde, por su intermedio, como les dije ha habido una degustación con las madres de familia y las presidentas y allí las madres habían dicho que necesitaban recibir la cantidad de 250 mililitros que es un vaso, más las hojuelas, no tengo el acta en este momento, el funcionario está presente y respalda lo que digo, que no es lo que dicen, que no quieren las hojuelas, ese documento solamente dice que quieren que vuelva a la cantidad de 250 mililitros, desde que llegó el Alcalde Roberto Torres Gonzáles se tomó la decisión de que sean las madres las que elijan lo que quieren de complemento para la leche, imagínense, antes en los comedores populares se les daba un pescado salado congelado, un aceite de mala calidad y un arroz quebrado, que creo que era para animales, desde que ha llegado el Señor Alcalde Roberto Torres Gonzáles se ha mejorado la calidad del aceite, se les da arroz extra y un frijol bueno y es lo que las madres deciden comprar.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores, acá estamos como autoridades y no estamos para defender a nadie, si es necesario mejorar la leche o dar más cantidad eso se tiene que hacer, para eso estamos, se cambió el pan o bizcocho porque las panaderías no cumplían con la entrega, ya que se hongeaban y entregaban como querían el pan o bizcocho y esto ocasionaba malestar en los comedores, entonces estamos para colaborar y ver la mejor manera de solucionar este caso.

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.-Alcalde, estoy viendo el debate,

efectivamente el niño debe recibir 250 mililitros, que es casi un cuarto de litro, considerando que se ha hablado de un tarro de leche, esto no alcanzaría ni para cuatro niños y en el costo de la leche se está considerando el tarro, lo que sería inservible, significaría para la municipalidad un costo que no se va a dar para los niños, por lo tanto no estoy de acuerdo que se compre leche en tarro para este programa, considerando que el costo es bastante alto para dar a los 18,000 niños y Alcalde son más niños, es por eso que la leche de tarro no sería una solución y dicen las bases que debe darse la leche con productos de la zona y hay productores de leche aquí en la zona que entregan todos los días para los niños, por lo que la leche de tarro se compraría en Arequipa, porque no es de aquí, eso es un punto; otro punto Señor Alcalde, sería que de alguna manera, para informarle que en el Terminal EPSEL hay unidades en estado ruinoso, motos lineales, mototaxis y hay cinco personas cuidando esas unidades que tienen de cinco a diez años, como comuniqué en una sesión anterior, de que se forme una comisión para dar de baja a esas unidades vehiculares, devolverlos a sus dueños o simplemente rematarlos, porque son un nido de ratas esas unidades y es importante Señor Alcalde tomar alguna decisión al respecto.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Señor Alcalde, para contribuir al tema del Vaso de Leche, aquí nos estamos olvidando de algo muy importante, que son las madres, ellas tienen ahora autonomía, tienen voz y voto en el Programa del Vaso de Leche, es por eso que se hace una degustación con todos los comedores y ellos han decidido que van a recibir, ellos han decidido leche fresca, así es que por favor no seamos atrevidos en decir cosas incoherentes y son las madres las que deciden, muchas gracias.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, la preocupación grande es que ya está colgado el proceso de selección para el producto lácteo, este proceso debe detenerse porque debe tener una reevaluación, lo que les puedo decir es que fuera de la leche no hay otro producto que reúna el poder alimenticio como ella, Alcalde lo que le digo es que no se puede gastar un importe igual que la leche, por un producto que se le llama chatarra, nadie se opone a que los niños reciban un suplemento, pero este suplemento no puede elevarse al costo con el que está programado en este proyecto, se tiene que reevaluar, es por eso Alcalde que solicito que en la Estación Pedidos se conforme una comisión de regidores para ver la posibilidad de disminuir el complemento y aumentar la leche que es lo fundamental para este programa, eso es lo que quisiera que tomara en cuenta y lo voy a señalar como pedido, lo que me preocupa es que se compre un millón de soles en hojuelas de avena, por qué no incrementar la compra de leche que es el alimento fundamental, ahora lo que las madres van a degustar es en el complemento, que me parece bien, que ellas pueden intervenir y puedan elegir el que les guste, pues solamente es para que les aumente las calorías y eso se puede conseguir con un camote, una yuca o un pan, Alcalde en Pedidos voy a solicitar que se forme una Comisión de Regidores para reevaluar ese proceso de selección, eso esto Alcalde.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Señor Alcalde, señores Miembros del Concejo Municipal tomando las palabras del regidor Guido Sánchez Requejo, en cuanto a esos vehículos que ya están deteriorados, me parece que se refiere a los vehículos que ocupan un espacio en el Terminal EPSEL, éste es un complemento al DOV que se encuentra en el Parque Industrial, en donde estuve trabajando un tiempo, allí hay que tener mucho cuidado, porque hay muchos vehículos que están allí por un mandato

judicial, no podemos estar señalando que hay que rematar, hay que tener mucho cuidado; lo que sí se podría hacer es hablar con las autoridades del Poder Judicial o con quien corresponda, que ya no más, que no tenemos espacio y en todo caso que se preocupen de lo que tenemos allí guardados porque necesitamos hacer uso de esos espacios públicos, creo que de esa manera podemos ir desocupando esos espacios públicos, de antemano mucho cuidado, no son propiedad de la municipalidad los vehículos que están allí guardados.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- *Señor regidor, pero se puede notificar al Poder Judicial o hacer comunicados en un periódico local y llevarse al Concejo Municipal, porque hay vehículos que son chatarra y están debiendo 100,000 soles, 80,000 soles y no lo van a sacar jamás, tenemos que hacer un pequeño proyecto y llevarlo a Sesión de Concejo, señores regidores pasamos a Estación Pedidos.*

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- *Alcalde, mi pedido es relación a lo que ha sido motivo de mi informe es que ordene usted a los funcionarios que corresponda, de una vez cumplir con las normas de tránsito, que se encuentran ya emitidas tanto de la Gerencia General, como de la Gerencia de Transportes en donde se dictamina que hay unidades M1 que no deben circular entre los distritos por la gran inseguridad que representan y porque están contraviniendo el Reglamento de Tránsito y por lo tanto están contraviniendo el Decreto Supremo N° 017-2009 y esta forma se va a evitar una serie de enfrentamientos entre los transportistas formales y los informales; el otro pedido es Alcalde que se conforme una Comisión de Regidores para reevaluar este proceso de selección del Vaso de Leche que preocupa a todos nosotros y por ende a toda la población y por lo tanto se debe reevaluar una mejor adquisición del producto complementario y una mayor adquisición del Vaso de Leche, esos son los dos puntos fundamentales que quisiera que se tengan en cuenta a la hora de la votación.*

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- *Alcalde, para que se forme una comisión o que los funcionarios analicen de cómo se les ha entregado a los empleados el local y les dan un uso que no es el adecuado, es la cuarta vez que se ve y que se lleve al voto para que los funcionarios hagan todo un estudio para ver la forma de revertir ese local que es usado solamente para borracheras y no puede ser así.*

Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.- *Alcalde, mi primer pedido es que se compre leche evaporada, sé que las madres van a estar contentas con ese punto; el segundo pedido es muy importante, por el tema de la ciclovía, porque si no lo aprobamos el día de hoy y es hasta el 31 de diciembre, la Municipalidad de Chiclayo va a perder un reembolso de 600,000 nuevos soles.*

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.- *Alcalde, reiterando sobre el informe de los vehículos, solicito que el Gerente Transporte nos informe la cantidad de vehículos, la situación legal en la que se encuentran para ver y tomar alguna decisión al respecto, considerando que hay vehículos que tienen más de diez años y los dueños han abandonado esos vehículos, muchas gracias.*

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio, informo el:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: “PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE “APRUEBA EL REGIMEN GENERAL DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN LA JURISDICCIÓN DISTRITAL DE CHICLAYO DEL AÑO 2013”.

OSCAR EMILIO PETRONI ARANA.-Señor Alcalde, señores regidores buenas tardes, lo que se viene a exponer es la estructura de costos de los servicios municipales, en este caso, sobre Parques y Jardines y Serenazgo, una de las funciones de la Municipalidad Provincial de Chiclayo es la prestación de servicios y esto es financiado por cada uno de los contribuyentes o habitantes de nuestra ciudad, la estructura de costos se hace en base a la guía proporcionada por el Ministerio del Ambiente en la cual nos dice que debemos determinar los costos directos, indirectos y los costos fijos, siendo para el presente año el monto total de los cuatro servicios es de 25'523,000 nuevos soles, siendo 10'581,549 para la recolección de residuos sólidos, con respecto a la variación del año 2012, el incremento sería de 8.16%, siendo los componentes de mayor variación la mano de obra que corresponde a los obreros municipales, también encontramos una variación respecto a lo que es combustible hay una variación de un millón de soles, estamos para absolver cualquier inquietud por parte de ustedes señores regidores.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, por su intermedio al funcionario, qué es lo que ha tomado usted en cuenta para la elaboración de la estructura de costos, porque a nosotros no nos han alcanzado un proyecto de la estructura de costos, de ninguna área, por ejemplo usted ha manifestado que se ha incrementado el importe del combustible en un millón de soles del año 2012 al 2013 en qué se basa eso, si no se tiene el cálculo de cuántas camionetas dan servicio, el planificador tiene que contar con la información de todas las áreas, por ejemplo quisiera saber en Limpieza Pública cuál es el costo real de este servicio y para ello tengo que saber cuántas escobas hay, cuántas camionetas se necesitan, en cuántos turnos se usan, cuánto personal existe, cuánto de personal en determinados turnos y de acuerdo a ello voy haciendo el cálculo del costo, por ejemplo son 50 máquinas, que creo que es la cantidad que usted no conoce entre camionetas, volquetes y que nos sacará de dudas el Gerente de Servicios a la Ciudad, usted tendría que hacer esos cálculos, y saber cuánto de combustible se gastaría en las 50 unidades, mensualmente y por año, no me explico cómo ha podido calcular todo ello y esto está contemplado por el Tribunal Constitucional quien dictamina que debe haber una estructura de costos y esa estructura de costos no la va a trabajar usted, usted recibe toda la documentación y la acopia y de acuerdo a la documentación usted planifica y dice tantos millones se gastaron y no vamos a cubrirlos, le pregunto cuánto se invirtió en este servicio de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo en el año 2012, no lo sabe.

OSCAR EMILIO PETRONI ARANA.-Señor Alcalde, por su intermedio para responder a la señora regidora, nosotros trabajamos con los informes de las diferentes áreas.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, usted tiene que conocer en término global cuánto es el gasto del servicio de Limpieza Pública del año pasado para incrementar lo que usted dice, que es del 8,5% en qué se basa usted para hacer ese incremento, usted debe conocer que estos servicios se incrementaron el año pasado sin ningún sustento igual que ahora, sin tener una estructura de costos y lesionamos a la población aumentándoles el 10.5%, la población quiere saber por lo menos qué logros se dieron, en qué mejoró la Limpieza Pública, eso debe traernos acá al Concejo Municipal, no se ha trabajado la estructura de costos, lo que se tienen son datos, son números que se recopilan pero no se tiene un proyecto de estructura de costos de las diferentes áreas, para tener un mínimo incremento, o de repente nada, deberíamos bajar, eso lo debería decir usted pero con sustento técnico, he estudiado los documentos que nos han entregado, pero Alcalde, lamento mucho, no poder apoyar en esta parte, me voy a oponer al incremento de un sólo céntimo más, porque ya bastante hemos hecho aumentando el 10.8 % sin obtener ningún resultado y en este momento la población se siente agraviada por todo lo que se ha hecho, involuntariamente, por supuesto, por mejorar las redes de agua y alcantarillado y están pagando las consecuencias, pero por eso no podemos seguir maltratando; desde ya les digo que no voy a aprobar porque no existe sustento técnico y ese incremento del año pasado ha terminado en el Tribunal Constitucional, sé que se está preparando el dictamen del Tribunal Constitucional respecto a ese incremento y qué vamos a tener otro más, no se justifica bajo ningún punto de vista.

OSCAR EMILIO PETRONI ARANA.-Señor Alcalde, todos los informes han sido remitidos a las áreas correspondientes para su evaluación previa.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Alcalde, lo que manifiesta el funcionario respecto a que se han emitido informes de las áreas indicadas, es cierto, hay algunas observaciones que no encajan con el incremento y una de esas observaciones es que consideran para el tema de Limpieza Pública y Serenazgo en calles que para el próximo año las tengamos dañadas como están en este momento, se está considerando mano de obra, maquinaria en calles que no va a prestarse el servicio, me parece equivocado y así no es, no hablamos solamente del centro de Chiclayo, sino de otros sitios donde se están haciendo este tipo de refacciones y de obras nuevas; Alcalde, lo otro es respecto a querer hacer un aumento a los arbitrios, se estaría hablando de que hubo mejoras, Alcalde, creo que con esas observaciones, que se lleve de una vez a voto, hay que subsanar el tema de la Limpieza Pública y Seguridad Ciudadana, creo que no se debe hacer ni un sol de incremento respecto a ese tema, Señor Alcalde.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Quisiera coincidir en casi todo lo que ha manifestado la regidora Celinda Ortiz Prieto y también en lo que ha dicho el regidor Edwin Vásquez, no podemos seguir golpeando a la población con un incremento, primero se le debe informar de cómo le fue en el año, cuál fue la calidad del servicio y a decir de muchos vecinos no ha sido el mejor por una u otra razón, un vecino del Pueblo Joven Simón Bolívar, me comentó que hace como tres días que no pasa el camión recolector de basura por su calle, se imaginan señores regidores que este vecino sepa

que este Concejo Municipal se le va a incrementar los arbitrios, tenemos que saber qué resultado tenemos antes de llevar una propuesta de incremento y en los últimos años se ha incrementado, pero no vemos resultados concretos, adelanto mi votación en contra, pero ojalá que a partir de la fecha podamos comprometer a los funcionarios con un trabajo más serio y que desde ya se comience a trabajar en la nueva formulación de la estructura de costos del siguiente año en el caso de que sea necesario, de antemano me parece que es totalmente injusto que se tenga que castigar a la población con más incremento de arbitrios.

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.-Alcalde, no se ha discutido el por qué es el incremento del 8.16%, considerando que a nivel nacional hay un impuesto que de todas maneras se tiene que reconocer que es el 5%, de todas maneras hay un incremento, votemos a favor o en contra, cuando hablamos del incremento del 8 % solamente estamos hablando del 3 % que significaría en un aportante de 30 nuevos soles, sería de 0.90 céntimos al año, pero sí ha mejorado la Limpieza Pública en determinados lugares, considerando que ya sabemos que para el próximo año el combustible ha subido, están subiendo las llantas, los repuestos, está subiendo todo, entonces tenemos que hacer un pequeño reajuste a los impuestos, porque si no vamos a tener problemas presupuestarios para el próximo año, gracias.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Respecto a ese tema Alcalde, he conversado con algunos tributaristas que se tiene que aplicar ese impuesto, pero no es obligatorio, eso se da en municipalidades que han dado un servicio eficiente y de calidad, si hay la norma que me la alcancen, existe pero no es obligatorio, tendrían que informar, porque no en todas las municipalidades se hace lo mismo, encima de la deficiente presentación de este caso, encima de lo que quieren lesionar a la población, vienen a mentir y sorprender, no podemos permitir ni un sol de incremento, ustedes saben lo que significa un incremento de 10.8 % en este momento, esto se está ventilando en el Tribunal Constitucional porque se dio sin ningún sustento técnico, en este caso no amerita ese impuesto del consumidor, pero como se ha dado un incremento de la naturaleza que se dio para nuestro pueblo de Chiclayo, no es obligatorio Alcalde, eso es bien claro, por lo tanto voy a votar en contra del incremento de los arbitrios, así sea de un céntimo, Alcalde.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores no podemos dejar pasar de esa manera, escuchamos a los funcionarios.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Alcalde, el tema también está en que si traemos a nuestros funcionarios a que expongan y le van a decir que están mintiendo, entonces cómo estamos, debemos creer en nuestros funcionarios que han hecho los estudios.

Funcionario del SATCH Abog. ANGEL LOPEZ CASTRO.-Señor Alcalde, buenas noches, señores regidores, por su intermedio para dar una apreciación legal, con el respeto que todos nos merecemos, efectivamente no se viene a dar acá medias verdades, ni falsedades del trabajo que hemos realizado desde el mes de mayo de este año se ha estado trabajando la estructura de costos que ha presentado el señor Oscar Petroni, a través de documento que han corrido traslado las áreas, hay que aclarar que no serán perfectos, porque pueden ser perfectibles en el tiempo, voy a remitirme expresamente a

la apreciación legal si me permiten, Artículo N° 69 de la Ley de Tributación Municipal, en caso que la municipalidad no cumplan con lo dispuesto en el Artículo N° 69 que hace mención a la aprobación de las ordenanzas de arbitrios de las tasas que hoy estamos discutiendo, en el plazo establecido de dicha norma, que es hasta el día 31 de diciembre de este año, o sea hasta el día lunes, sólo podrán determinar el importe de las tasas de los servicios públicos o arbitrios, tomando como base el monto de las tasas cobradas por servicios públicos o arbitrios al primero de enero del año fiscal anterior, es decir al año 2012, reajustado con la variación acumulada al índice de precios al consumidor vigente en la capital de departamento de la Provincia Constitucional del Callao correspondiente al ejercicio fiscal.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde por su intermedio, solicito al funcionario que me diga cuál es el índice del precio al consumidor en el departamento de Lambayeque, porque los tributaristas me dicen que es diferente, en el departamento de La Libertad que en Lambayeque, acá está bombardeado por donde vayamos y no vamos a poder cubrir este servicio de Limpieza Pública, Parques y Jardines.

Funcionario del SATCH Abog. ANGEL LÓPEZ CASTRO.-Señor Alcalde, por su intermedio responder a la regidora, el índice de precios al consumidor está diferenciado por departamentos, por provincias, esto está indicado en la página web del INEI, tendríamos que esperar al cierre del 31 de diciembre el IPC que se calcule para la ciudad de Chiclayo como distrito y ese sería el que tendríamos que utilizar para el reajuste, sí va a ver un reajuste por el incremento mismo de precios, pero se va a ajustar de acuerdo a las normas de tributación municipal y está vigente el Artículo N° 69 con lo cual se cumpliría, pero el hecho de no votar para la aprobación de una ordenanza municipal, sería como no crearlos para el año siguiente y no se podría cobrar los costos, en todo caso la observación legal, está aquí en el Artículo N° 69 vigente ver la salida ante esta discusión, lo que sí es una recomendación del equipo técnico en conjunto ha realizado que se pueda revaluar como centros de costos las áreas para la efectiva prestación, porque sí se ha considerado el tema real y efectivo.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde por su intermedio para decirle al funcionario que es el menos indicado para venir a señalarnos estos temas, porque usted pertenece al SATCH y el SATCH es un ente recaudador, o sea que solamente recauda.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Funcionario, este tema se está viendo también el tema de la depreciación de los vehículos.

Funcionario del SATCH Abog. ANGEL LOPEZ CASTRO.-Señor Alcalde, si es cierto se está viendo la depreciación de los vehículos.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Entonces se les hubiera dicho también a los regidores, que los vehículos tienen una depreciación de cinco años, cada año es el 20% de depreciación, los volquetes, las compactadoras que tenemos, 6 ó 7 son nuevas, camionetas hay nuevas, si no se toma una medida, entonces nunca más se comprará.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, si ya ha habido un incremento el año pasado del 10.8 % y con ese incremento que se realizó sin ningún sustento, ya estaba considerada esa depreciación de toda la maquinaria.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Regidores se está colgando una licitación de 10 volquetes y 10 compactadoras nuevas, este año que viene.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, lo que no está presupuestado no se puede considerar, no hay una partida presupuestal para ello, sería ya para el año 2013 para el año 2014.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Alcalde, he escuchado al funcionario y tengo unas dudas, como por ejemplo que el Artículo N° 69, está manifestando que probablemente pueda haber el tema de los incrementos, nomás habla de lo que es la aprobación, no veo que el Artículo N° 69 indique sí o sí tengamos que aumentar ese 5%, si no solamente está sustentando que tengamos que aprobar, Alcalde, para el año 2013 cuál va a hacer el manejo de las tasas, los arbitrios, en ese sentido Señor Alcalde, lo que tenemos que hacer es aprobar lo que se ha venido ejecutando en el año 2012 y no tengamos que incrementar ese 5% que está manifestando el funcionario, quiero me aclare mi duda el abogado.

Funcionario del SATCH Abog. ANGEL LOPEZ CASTRO.-Señor Alcalde, por su intermedio al señor regidor, la norma está condicionada a la no aprobación, efectivamente, cuando exista una estructura de costos y en esta haya una variación, con lo que se ha presentado el día de hoy con esta variación del 8.16 % y previamente una reunión con algunos regidores en la que se trató el tema de dónde se podía minimizar por ejemplo que era el tema de contratación de personal, también lo que afirmaba la regidora Celinda Ortiz sobre los vehículos, tan igual que el Señor Alcalde, la verdad es de que si no existiera una estructura de costos donde no existiera una variación en negativo, es decir donde se evalué que los costos pueden ser hacia abajo, como se mencionó hace un momento, podríamos estar optando por la opción que usted me indica, obviamente tendríamos que optar hacia la disminución del pago de arbitrios, en el resultado que ha salido del informe técnico ha salido una variación positiva, es decir, que debería haber un incremento, como no se está aprobando, la indicación que hace la normativa, es que ya no sería este 8.16 %, si no la estimación del IPC, que se tenga aproximadamente del 5% al término del cierre al 31 de diciembre.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores vamos al voto, los señores regidores que estén de acuerdo con **APROBAR "EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGIMEN GENERAL DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SERENAZGO EN LA JURISDICCIÓN DISTRITAL DE CHICLAYO DEL AÑO 2013"**, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor :06 (Regidores: Marco Antonio Arrascue Pasapera, Heriberto Gonzáles Latorre, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas y Coeli Yuset Sarmiento Torres).

Los que están en contra : 08 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto, Francisco Muro Moreno, Victor Teodoro Alfaro La Torre, Feliberto Ramos Villena, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Sheyla Fernández Baustisa y Elizabeth Montenegro Dávila).

Los que se abstiene : 01 (Regidor Guillermo Enrique Segura Díaz).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-En primer lugar, quiero expresar mi respeto a la libertad de opinión, actuación y responsabilidad, de todos los colegas de este Concejo Municipal, me abstengo en defensa de la democracia y el Estado Constitucional y de Derecho, no puedo comprometer mi voto en actos administrativos públicos de una persona que está inhabilitada con pena consentida, ejecutoriada y coincido con los dos miembros del Jurado Nacional.

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio, informo el:

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: “PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2013”.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores vamos al voto, los señores regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL “PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2013”**, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor : 11 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto, Francisco Muro Moreno, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Heriberto Gonzáles Latorre, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas y Coelli Yuset Sarmiento Torres).

Los que están en contra: 03 (Regidores: Feliberto Ramos Villena, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez y Manuel Jesús Cabrejillos Tarrillo).

Los que se abstienen : 01 (Regidores Guillermo Enrique Segura Díaz).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Por el mismo motivo que he manifestado anteriormente.

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio, informo el:

TERCER PUNTO DE AGENDA.-“RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 121-2011-MDT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN, QUE APRUEBA EL TUPA 2011-2012”.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores vamos al voto, los señores regidores que estén de acuerdo con **APROBAR “LA RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 121-2011-MDT, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN, QUE APRUEBA EL TUPA 2011-2012”**, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor : 11 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto, Francisco Muro Moreno, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Feliberto Ramos Villena, Heriberto Gonzáles Latorre, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas y Coeli Yuset Sarmiento Torres).

Los que están en contra : 00.

Los que se abstiene : 04 (Regidores: Sheyla Fernandez Bautista, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Guillermo Enrique Segura Díaz y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez).

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Señor, no he tenido la información suficiente de esta municipalidad, por lo tanto no puedo aprobar o desaprobado un documento de gestión cuando no se cuenta con toda la información a la mano.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Me abstengo porque no se puede ejercer la función pública si se está inhabilitado con una sentencia penal consentida y ejecutoriada.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Me abstengo por el mismo motivo que ha manifestado el regidor Manuel Cabrejos Tarrillo.

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio, informo el:

CUARTO PUNTO DE AGENDA.-**"PROYECTO DE ORDENANZA QUE "APRUEBA Y REGULA EL PROCEDIMIENTO DE VACANCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS"**

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores vamos al voto, los señores regidores que estén de acuerdo con **APROBAR "PROYECTO DE ORDENANZA QUE "APRUEBA Y REGULA EL PROCEDIMIENTO DE VACANCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS"**, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor : 10 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto, Francisco Muro Moreno, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Feliberto Ramos Villena, Heriberto Gonzáles Latorre, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas y Coeli Yuset Sarmiento Torres).

Los que están en contra : 01 (Regidores Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo).

Los que se abstiene : 04 (Regidores: Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Guillermo Enrique Segura Díaz, Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Sheyla Fernández Bautista).

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio, informo el:

QUINTO PUNTO DE AGENDA.-**"EXONERACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MINORISTA SERGIO CHOQUEHUANCA SANTOS"**.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde con respecto a este tema, quisiera saber en qué se va a beneficiar la ciudad de Chiclayo, tengo entendido que este proyecto lo maneja una sola persona y eso es de carácter privado, en qué va a mejorar, si todos los ambulantes de alrededor del Mercado Modelo van a salir, Alcalde mi punto de vista

es que no podemos exonerar algo que es muy particular.

Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA.-Señor Alcalde, señores regidores, buenas noches, este proyecto cómo nos garantiza qué sector del Mercado Modelo van a desocupar para anular esta contribución de licencia, qué puede suceder Señor Alcalde, si solamente van a salir una parte, por ejemplo salen los papás, pero van a ocupar el mismo lugar los hijos o los nietos, gracias Alcalde.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores, en primer lugar, los del Mercado Choquehuanca, es privado, para que sepan todos los regidores, los dueños, señores encargados o propietarios, no sé cuántos son exactamente, tuvieron una reunión el año pasado, no solamente con el Alcalde, sino también con el Gobierno Regional, en la cual ellos compraron un terreno baldío, lleno de tierra, que no servía para uso de mercado, nos reunimos con algunos que son propietarios y vendedores de los alrededores del Mercado Central y siempre nos han condicionado con algo; por ejemplo. “nos vamos si ustedes nos hacen pistas”, le hicimos pistas para que lleguen al Mercado Choquehuanca, invirtió la Región e invirtió la Municipalidad de Chiclayo y no se fueron; luego: “Nos vamos, si nos ayudan a que todo esto quede plano, para que podamos nosotros construir”, también invirtió la Región y la Municipalidad de Chiclayo” y ahora ha quedado en esto, se van si el día de hoy se les exonera el pedido que están haciendo, no sé si dejamos este punto para otra sesión.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Solamente quería hacer hincapié en lo siguiente, el tema es para tratarlo con mucho cuidado, porque de aprobarse tan alegremente, pueden aparecer así otros grupos similares y vamos a seguir en la misma cosa; ahora en lo que he podido leer en los documentos, es que los beneficiarios sería alrededor de unos 1000 ó 1050 comerciantes, si son sesenta y tantos mil soles por una Licencia de Construcción, le correspondería a cada uno unos cinco soles, en ese sentido, pongo mi manifestación en contra, primero porque no hay cosas claras al respecto que nos garantiza reordenar el comercio ambulatorio en la zona del Mercado Modelo, en ese sentido hacemos mal al llevar a votación cosas que no están claras.

Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.-Alcalde, vamos al voto y se va a aprobar esto, porque usted ya le ha dado mucho a ese mercado y no se van a ir, se van hoy día y mañana regresan.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores vamos al voto, los señores regidores que estén de acuerdo con **APROBAR “LA EXONERACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MINORISTA SERGIO CHOQUEHUANCA SANTOS”**, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor : 00

Los que están en contra :13 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto, Francisco Muro Moreno, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Feliberto Ramos Villena, Heriberto Gonzáles Latorre, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas y Coeli Yuset Sarmiento Torres).

Los que se abstiene : **02** (Regidores:Guillermo Enrique Segura Díaz y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Me abstengo por la misma razón he manifestado anteriormente.

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio, informo el:

SEXTO PUNTO DE AGENDA.-"EXONERACIÓN DE IMPUESTOS POR LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO A LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, hay dos puntos que se tiene que aclarar, en primer lugar las discapacidad, que tiene que estar bien clara, señalando quiénes están discapacitados y el otro tema es que dice que hay que exonerar por licencia municipal a pequeños negocios, también tenemos que señalar qué son pequeños negocios, eso se tiene que quedar consignado y establecido.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Regidores, también se tiene que establecer que el discapacitado es corto de dinero, también puede ser que sea una persona que tiene mucho dinero y se exonere, dejemos este punto de agenda para el análisis que se tenga que hacer, el siguiente punto secretario general.

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio, informo el:

SÉTIMO PUNTO DE AGENDA.-"RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO MUNICIPAL N° 045-2012-MPCH/A PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA UPIS "SEÑOR DE LOS MILAGROS".

Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo- Abog. FERNANDO FEDERICO BUENDÍA FERNÁNDEZ.-Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, respecto a este punto conversaba con el Secretario General que el presidente de la UPIS Señor de los Milagros son los que han interpuesto la reconsideración, pero esto se trata de un acto de Gobierno, que solamente tienen facultades los regidores, salvo que ustedes, el Pleno de Concejo en común acuerdo lo dispongan, el acuerdo es respecto a que en esta UPIS no existen comedores populares, el mismo que dice: "Aprobar la donación de los bienes que fueron donados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIM y que se detallan en el Informe N° 228-2012-GDS y en el Informe Legal N° 537-2012-MPCH/GAJ a favor de los beneficiarios de los comedores populares del Vaso de Leche de la UPIS Señor de los Milagros".

Presidente de la UPIS SEÑOR DE LOS MILAGROS.- MARCO ANTONIO LAGUNA VILELA.-Señor Alcalde, señores regidores tengan ustedes buenas noches, haciendo remembranza, hubieron reuniones con algunos regidores y con usted Señor Alcalde en las cuales hubo ofrecimiento de un mejoramiento urbanístico, algo que tanto necesita la UPIS Señor de los Milagros, uno de los ofrecimientos fue unas donaciones para ésta UPIS, eso con fecha 03 de setiembre; luego nos dieron una directiva que: "esas

donaciones eran solamente para los Vasos de Leche y Comedores Populares”; la reconsideración a la Ordenanza Municipal, es relación a que dice: “Las donaciones son para el Vaso de Leche y Comedores Populares”, pues, en nuestro pueblo no tenemos Comedores Populares pero sí tenemos dos Vasos de Leche, nuestra reconsideración es para que les llegue esos donativos a esas personas que necesitan y que no son beneficiados con el Vaso de Leche.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores regidores, pienso que es como si fuera solamente un pedido y lo podemos llevar a votación que pase al Vaso de Leche, como no hay comedores y que se vote en el acto.

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.-Alcalde, he seguido de cerca este caso y si bien es cierto que solamente hay gente beneficiaria del Vaso de Leche, con la donación que tenemos, a cada uno le correspondería un saco de cosas, entre sandalias, telas, etcétera, considero que con el Gerente de Desarrollo Social se haga un empadronamiento de las personas que realmente necesitan y que lo hagan para poder distribuir, porque es bastante.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores regidores, la primera semana va a ver sesión, mejor hay que reunirnos y definir bien este asunto.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, con la relación que nos ha dado el señor presidente de la UPIS, tendríamos que ir a ver y constatar con los que realmente necesitan y llevar a votación con la relación, creo que tiene que ser así.

Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Alcalde, sobre un tema totalmente distinto, hay muchos señores contratados, CAS y que hasta la fecha no tienen su gratificación, solicito a usted Alcalde, a través de su despacho, se pueda atender este pedido, ojalá que se les pueda tomar en consideración, sobre todo personas que ganan menos de S/.600 nuevos soles, muchas gracias.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señor regidor, a los del CAS, está ya determinado que se les de S/.300 nuevos soles, es a fin de mes o el día lunes con su mismo sueldo; ahora vamos a ver los pedidos, el primero es sobre la conformación de una Comisión de Regidores para ver el Proceso de la Licitación del Vaso de Leche, vamos a ir a la votación, los señores regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL PEDIDO DE LA REGIDORA CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO DE CONFORMAR UNA COMISIÓN PARA FISCALIZAR EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL VASO DE LECHE**”, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor : 08 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto, Francisco Muro Moreno, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Feliberto Ramos Villena, Heriberto Gonzáles Latorre, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Guido Belisario Sánchez Requejo).

Los que están en contra : 05 (Regidores: Marco Antonio Arrascue Pasapera, Coeli Yuset Sarmiento Torres, Rolan Uba Alarcón Rojas, Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia).

Los que se abstienen : 02 (Regidores: Guillermo Enrique Segura Díaz y Sheyla Fernández Bautista).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-Me abstengo por la misma razón que he manifestado anteriormente.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores regidores, queda conformada la Comisión de Fiscalización del Proceso de Licitación del Vaso de Leche por la regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, el regidor FRANCISCO MURO MORENO y el regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, el otro pedido que hice fue a cerca de que se cumpla con el Reglamento de Transporte, con la Resolución de Gerencia General y con la Resolución de la Gerencia de Tránsito y Transporte, en relación a que hay unidades de transporte que se encuentran circulando sin tener la formalidad del caso.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora el tema también es que parece que el TUPA, hay alguna intervención que es contrario a lo que son las minivan, nadie está diciendo que estamos a favor o en contra, el Gobierno Regional también ha dado algunas autorizaciones para Ferreñafe, para Lambayeque, a estas llamadas minivan, nosotros no somos quién para decir sí o no, pero sí podemos conformar una comisión y buscar técnicos para evaluar.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, estas unidades no dan la seguridad que manda el Reglamento de Transporte, además Alcalde para qué se emiten resoluciones, se está buscando enfrentar a los transportistas formales con los informales, quién es el que está manejando los hilos de las minivan, quién es el que está operando en este caso, Alcalde se están incumpliendo las norma municipales y las normas constitucionales, porque los decretos supremos tienen efecto constitucional.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Regidora pienso que no es el momento apropiado,

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.- Señor Alcalde, escuchando a la regidora Celinda Ortiz, es cierto que pueden haber muchas controversias y muchos problemas y en beneficio de Chiclayo le pediría que debe convocar a una reunión de ambas partes para ver las vías legales para solucionar este impase, porque no podemos llevar al enfrentamiento, son seres humanos los que tienen estas minivan, también son gente que quiere trabajar, para llevar un buen espíritu de paz y en beneficio de Chiclayo, le pido a usted que en una próxima sesión se pueda tratar este tema y que no se vulnere ningún derecho y que no se esté peleando en la calle y se esté diciendo que hay bolsas o no, gracias Alcalde.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, no es cuestión de minoría o mayoría, acá es que la ley se cumple, me llama la atención que después de haber emitido documentos en la municipalidad, acá vengan a desautorizarlos los mismos regidores, cómo quedaría el Gerente de Tránsito que ha emitido ese dictamen, cómo quedarían las normas de carácter municipal que se dictaminan en esta municipalidad, si aquí vamos a hacer reuniones posteriores que se dictamina algo para ver entre los formales y los informales quién tiene la razón, Alcalde, acá se tiene que cumplir la ley sí o sí, acá está el Gerente de Tránsito que no creo que de loco haya emitido ese dictamen,

también está el Gerente General que ha emitido otro dictamen para que no circulen las minivan, entonces mañana, si hay un problema quién tiene la razón.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Regidores, es cierto que hay una resolución gerencial, pero el último, por si acaso, es una Resolución de Alcaldía que tiene que haber y el que da la resolución para poder definir si va o no, si no se firmó de verdad que es un gran problema, el gerente no es el competente para que diga: “no va”.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, no creo que un alcalde se contraponga a las normas existentes, en el Reglamento de Tránsito hay categorías, para evitar problemas emita cuanto antes la resolución de acuerdo a ley.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Regidores, es por eso es que los técnicos son los que van estudiar este tema, haber con todos los regidores, los que estén de acuerdo para que el día de hoy se vea este tema de las minivan, sírvanse levantar la mano:

Los que están a favor : 02 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto y Francisco Muro Moreno).

Los que están en contra : 06 (Regidores: Marco Antonio Arrascue Pasapera, Heriberto Gonzáles Latorre, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas y Coeli Yuset Sarmiento Torres).

Los que se abstienen : 07 (Regidor Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Feliberto Ramos Villena, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Guillermo Enrique Segura Díaz, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Sheyla Fernández Bautista y Luz Elizabeth Montenegro Dávila).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Mi abstención es por lo que he manifestado anteriormente.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- El funcionario que va a exponer sobre el tema de la Ciclovía por favor.

Gerente de Tránsito y Transporte (e) de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Abog. ULISES MONTENEGRO FERNÁNDEZ.-Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, el 26 de noviembre el Concejo Municipal aprobó la implementación de una Ciclovía, es un implemento para la metas de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, se cumplió con todas las normas, la Gerencia de Tránsito implementó la Ciclovía, pero el Acuerdo Municipal no fue suscrito por el Titular del Pliego y es un requisito indispensable para que la Municipalidad Provincial de Chiclayo pueda recibir un incentivo de S/.600,000 nuevos soles, hasta el 31 de diciembre de este año se tiene que remitir ese Acuerdo Municipal el cual fue aprobado por ustedes el día 26 de noviembre, pero no ha sido suscrito por el Titular del Pliego.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.- Los que estén de acuerdo con el **PEDIDO DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA DE SOMETER NUEVAMENTE A VOTACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CICLOVÍA RECREATIVA**, sírvanse levantar nuevamente la mano:

Los que están a favor : 12 (Regidores: Celinda Inés Ortiz Prieto, Francisco Muro Moreno, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Heriberto Gonzáles Latorre, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Guido Belisario Sánchez Requejo, Rolan Uba Alarcón Rojas, Coeli Yuset Sarmiento Torres y Sheyla Fernández Bautista).

Los que están en contra :00

Los que se abstienen : 03 (Regidores: Guillermo Enrique Segura Díaz, Feliberto Ramos Villena y Luz Elizabeth Montenegro Dávila).

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Mi abstención es por lo que he manifestado anteriormente.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores regidores damos por culminada la Sesión Ordinaria del día de hoy 29 de diciembre del 2012, siendo las diecinueve horas con treinta y nueve minutos de la mañana.